

Ma. LORENA HERNÁNDEZ, ACTORES Y POLÍTICAS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

México, ANUIES, 1996.

(Ma. de Lourdes Casillas M.)

El trabajo de análisis desarrollado por la autora representa un importante esfuerzo por examinar la forma cómo se instrumentan los planteamientos de la política educativa en el nivel de educación superior -entendida ésta como una dimensión que promueve el intercambio y la representación institucional frente a las expectativas del Estado sobre el desarrollo académico-, en el caso concreto de la Universidad de Guadalajara.

En el análisis desarrollado, se puede apreciar una exploración crítica sobre la aparición de la ANUIES como instancia mediadora entre el Estado y las IES, así como sobre su consolidación como una organización cuyo papel principal es la búsqueda de la concertación (“coordinación corporativo-asociativa”) (Yáñez: p.19). Asimismo, se examina cómo, a partir de la conformación de la ANUIES, el esquema de relaciones entre el Estado y las IES se modificó, planteándose nuevas formas de relación entre estas instancias con el fin de orientar las políticas adecuadas a este nivel de enseñanza. Estas nuevas formas de relación implicaron la paulatina apertura de condiciones favorables a la participación de las propias instituciones en el proceso de elaboración de un diagnóstico de sus condiciones de operación y en la definición de políticas favorables a su desarrollo, que establecieran cierta congruencia con el proyecto organizativo-institucional del Estado.

La hipótesis de trabajo que la autora maneja, sostiene que la ANUIES ha instrumentado un débil patrón de integración entre IES y Estado, ya que cada institución tiene problemas, propósitos y perspectivas particulares y funcionan con relativa autonomía, y por tanto, las decisión final de aplicar determinadas medidas o acciones concuentes con la política general, depende de la voluntad institucional.

Esta hipótesis podría ser revisada en el plano de que su presencia representa a un grupo con intereses sui generis, que respeta la dinámica de la organización interna de las IES, toda vez que la naturaleza de sus fines y su carácter concertador, presenta la posibilidad de que los lineamientos de política, o bien las estrategias consensadas y avaladas por este organismo operen, ante las instituciones que agrupa, como planteamientos de carácter indicativo que las IES adoptarán o modificarán de acuerdo con las particularidades de sus características, recursos, y de acuerdo con su plan de desarrollo.

Entre algunas de las críticas sobresalientes al papel de la ANUIES en su misión de enlace entre el Estado y las IES, se destaca la necesidad de este organismo de “integrar las relaciones de poder y las estrategias de los actores que aseguren la puesta en práctica de los compromisos concertados”, es decir, de la instrumentación de políticas y de la toma de decisiones para la acción. Esto, en opinión de la autora, representa uno de los principales factores que “debilitan su capacidad organizacional para alcanzar sus objetivos” (Yáñez, p.37). Evidentemente, la definición de estrategias de negociación orientadas a facilitar las condiciones idóneas para implantar ciertas políticas de desarrollo en el nivel de educación superior no representa una tarea sencilla, debido al surgimiento de conflictos de interés entre los diferentes grupos representados por las distintas instancias involucradas en la definición de las acciones a emprender. En aspectos como éste, la labor de intermediación de la ANUIES cobra un papel de mayor relevancia y su presencia como organismo concertador conlleva compromisos de gran complejidad, en los que la racionalidad adoptada para la búsqueda de soluciones no complace, la mayoría de las veces, a todos y cada uno de los actores involucrados en estos procesos.

Otro de los aspectos que cuestionan la presencia de la ANUIES en la escena de la política nacional y en el proceso de elaboración de políticas específicas para el nivel educativo que le atañe, es la relación que este organismo establece con las instituciones que agrupa. Si bien no se concibe a la ANUIES como un organismo para-gubernamental, se reconoce su relación con el Estado como una relación estratégica interdependiente que tiende a entablar pactos que favorezcan una relativa estabilidad en el sector que representan. La autora sostiene que durante el periodo de funciones que ha desarrollado la ANUIES (40 años), se han notado variaciones en la posición adoptada por esta organización en el establecimiento de políticas gubernamentales

en este nivel educativo:

“... en épocas de autoritarismo gubernamental, en las que el control estatal tendía a ser más fuerte, su función se centró en amortiguar las posibles interferencias gubernamentales hacia las instituciones; en épocas de crisis económica, en las que el incremento de las regulaciones gubernamentales aumentaron la tensión entre la autonomía de las instituciones y el control estatal, se desempeñó más como grupo de presión para defender los intereses particulares de un segmento de instituciones afiliadas -las universidades públicas-, y en las épocas de expansión y de costos crecientes de la educación superior, en las que el Estado precisó de una planeación orientada a largo plazo, su función fue de 'cooperación lateral'; si en este último caso el Estado timoneó la educación superior a través de la ANUIES, esta fórmula fue un antídoto tanto contra la creciente influencia gubernamental como en contra del abuso de la autonomía institucional” (Yañez, p. 77).

En estos términos, el trabajo de la autora describe, con énfasis crítico, algunos de los esfuerzos de la ANUIES por encontrar puntos básicos de equilibrio en las negociaciones entabladas entre el Estado y los intereses de las instituciones asociadas.

En otro orden de ideas, el trabajo se refiere al proceso de definición e instrumentación de nuevas políticas a aplicar en las IES, iniciado a principios de esta década, por la política correspondiente a la etapa de modernización de la educación superior, generó una serie de inquietudes entre los actores directamente involucrados en los proyectos de desarrollo académico y de control administrativo de las instituciones. Una de las políticas más importantes en esta etapa fue la necesidad de generalizar procesos de evaluación de las funciones y productos de las IES. Esta política fue instrumentada con reservas por las diferentes instituciones asociadas ya que se preveían acciones de supervisión estatal y sanciones que, en caso de no responder a las expectativas del gobierno, afectarían sensiblemente los recursos financieros que las IES perciben de esta entidad. En esta dimensión, el análisis que la autora hace de la forma en que la Universidad de Guadalajara asume la instrumentación de esta política, refiere la necesidad de que las prácticas de esta naturaleza se desarrollen más en función de la retroalimentación que la institución necesita para mejorar la calidad de sus funciones, que como acciones impuestas por organismos externos.

En síntesis, la visión crítica del trabajo que aquí se comenta invita al lector a reflexionar sobre los papeles que deben desempeñar los diversos actores y elementos del contexto que inciden en el diseño e instrumentación de políticas encaminadas a promover, efectiva y consistentemente, el desarrollo de las IES en el país.